

MINISTERIO DE DEFENSA

- 25648** REAL DECRETO 2284/1985, de 2 de diciembre, por el que se dispone el pase al Grupo «B» del Contralmirante don Juan Manuel García Moretón, que continúa en el cargo de Director del Instituto Hidrográfico de la Marina.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Contralmirante don Juan Manuel García Moretón pase al Grupo «B», a partir del día 10 de diciembre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, que continúa en el cargo de Director del Instituto Hidrográfico de la Marina.

Dado en Madrid a 2 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

- 25649** REAL DECRETO 2285/1985, de 4 de diciembre, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva el Intendente General del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire, en situación de «Reserva Activa», don Julio Agustín Artal Estallo.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio,

Vengo en disponer que el Intendente General del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire, en situación de «Reserva Activa», don Julio Agustín Artal Estallo, pase a la situación de Segunda Reserva el día 10 de diciembre de 1985, fecha en que cumple la edad reglamentaria, correspondiéndole la percepción, por una sola vez de 413.024 pesetas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero y en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio.

Dado en Madrid a 4 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

- 25650** REAL DECRETO 2286/1985, de 9 de diciembre, por el que se nombra Director de la Academia General Militar, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Jiménez Pérez de Larraya.

Vengo en nombrar Director de la Academia General Militar, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don José Jiménez Pérez de Larraya, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 9 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 25651** REAL DECRETO 2287/1985, de 4 de diciembre, por el que se dispone el cese en el cargo de Director general de Exportación de don Fernando Gómez Avilés-Casco.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 4 de diciembre de 1985,

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de don Fernando Gómez Avilés-Casco como Director general de Exportación.

Dado en Madrid a 4 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

- 25652** REAL DECRETO 2288/1985, de 4 de diciembre, por el que se nombra Director general de Comercio Exterior a don Fernando Gómez Avilés-Casco.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de diciembre de 1985,

Vengo en nombrar Director general de Comercio Exterior a don Fernando Gómez Avilés-Casco.

Dado en Madrid a 4 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 25653** ORDEN de 6 de diciembre de 1985 por la que se dispone el cese de don Angel Calzada Calvo como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Las Palmas.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que le están conferidas en el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Angel Calzada Calvo, AD1TR570, del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo, como Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Las Palmas, por pase a otro destino, y agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 6 de diciembre de 1985.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

- 25654** ORDEN de 6 de diciembre de 1985 por la que se dispone el cese de don Angel Luis Sánchez Iglesias como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Guadalajara.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que le están conferidas en el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Angel Luis Sánchez Iglesias, A01TR643, del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo, como Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Guadalajara, por pase a otro destino, y agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 6 de diciembre de 1985.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario.